



RIO GALLEGOS, 08 JUN 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.061/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 10 obra Acuerdo N° 223 de fecha 30 de Mayo de 2005;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Economía;

QUE obra Nota N° 385/05 de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

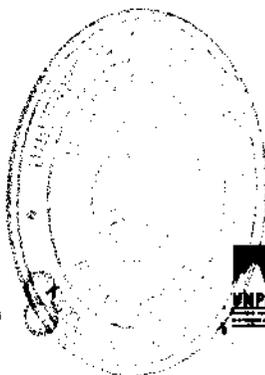
ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Economía, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Daniel MARTINEZ LLANEZA, Lic. Liliana ARTESI, Lic. Daniel SCHINELLI en carácter de titulares y como suplente al Lic. Carlos VACCA.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

3403



DR. ALEJANDRO SURICO  
DECANO  
UNPA UARG